

VIERNES, 11 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2019-8911 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo ha sido aprobado, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2019, el presupuesto general para el 2019, bases de ejecución, anexo de inversiones, anexo de subvenciones nominativas, plantilla de personal y demás documentación complementaria.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, exponiéndolo durante un plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, se considerará definitivamente aprobado, de lo contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Santiurde de Toranzo, 3 de octubre de 2019.

El alcalde,

Víctor Manuel Concha Pérez.

2019/8911

CVE-2019-8911